

XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013.

La Quintrala en la memoria colectiva chilena: construcción y representación simbólica.

Mathias Ernesto Ordenes Delgado.

Cita:

Mathias Ernesto Ordenes Delgado (2013). *La Quintrala en la memoria colectiva chilena: construcción y representación simbólica*. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/1034>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Número de la Mesa Temática: 121

Título de la Mesa Temática: Familias, mujeres, relaciones sociales y bienes culturales,
(S. XV-XX)

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Andreucci, Bibiana; Fernández, Rosa;
Lagunas, Cecilia

LA QUINTRALA EN LA MEMORIA COLECTIVA CHILENA: CONSTRUCCIÓN Y REPRESENTACIÓN SIMBÓLICA

Órdenes, Mathias

*Universidad Católica de Temuco, Chile
mathias.ordenes@gmail.com*

Introducción

La Quintrala está entre las mujeres que han permanecido por más tiempo en la memoria colectiva de Chile. Otras, aunque menos recordadas, son la concubina de Pedro de Valdivia, Inés de Suárez, la mujer de Lautaro, Guacolda, la mujer indígena de Caupolicán, Fresia y la monja clarisa, Úrsula de Suárez. Pero sin duda, ninguna de las mencionadas es más recordada y, a la vez, tiene una reputación tan mala como doña Catalina. El mito popular señala que el diablo tiene su cabeza colgada “de las mechas” en las puertas del infierno. En Pichidanguí, balneario de la Región de Coquimbo, existe un hito turístico llamado la “Cueva de la Quintrala”, según la leyenda en ese lugar doña Catalina ajusticiaba a sus inquilinos. En muchos lugares cuando se menciona su nombre se persignan y golpean con el puño tres veces la madera, como superstición contra la invocación del diablo o de algún mal. Cuando una mujer parece perversa se le apoda con este fatal estigma: Quintrala.

Ella ha reaparecido como ninguna otra mujer chilena en la novela y en los medios de comunicación. ¿A qué se debe esto? ¿Es sólo producto de su vida desvergonzada o existe algo más que explique su recurrencia dentro del mito y la historia de nuestra patria? ¿Qué implicancias tiene para las mujeres la presencia de la Quintrala en la memoria colectiva?

El objetivo de este trabajo, es explicar el sentido de la construcción simbólica de la imagen de la Quintrala en el imaginario social chileno y lo que ello implica para las mujeres.

Doña Catalina, una breve biografía

De dónde nace el apodo dado a doña Catalina De Los Ríos y Lisperguer, la Quintrala, es algo que no está claro, el consenso más común es que éste representa rasgos que se le atribuyeron a su personalidad. Quintrala provendría de “quintral”, una planta de flores rojas que crece en los bosques del sur de Chile y que se aferra al tronco de los árboles hasta causarles la muerte (Vicuña, 1877: 86).

Gracias a Benjamín Vicuña Mackenna (1877) se conoce bastante de su biografía. Según cuenta la historia -cargada de mito y leyenda-, poseedora de una belleza impresionante, de cabellos rojizos y una gran estatura, Catalina creció en un entorno familiar lleno de controversias. Hija de Gonzalo de Los Ríos y Encio y Catalina Lisperguer, nació alrededor de 1604 (la fecha exacta no está identificada). Tuvo una sola hermana, Águeda. Desde su infancia gozó de los beneficios de pertenecer a una familia aristocrática altamente reconocida por la sociedad de la época. Sin embargo, su educación fue bastante precaria, como la de la mayoría de las mujeres de su época; incluso, al parecer no sabía leer ni escribir.

Su nombre quedó con deshonra inscrito en la historia tras una serie de horribles crímenes que se le han atribuido. El primero de ellos fue nada menos que el envenenamiento y muerte de su padre, en 1622. Se libró de la justicia por la gran influencia que tenía su familia entre las autoridades de la época. Para ese entonces, tenía tan sólo 18 años. Más tarde, nuevamente estuvo implicada en hechos de sangre, como el asesinato de un caballero de la Orden de Malta y una cobarde golpiza, con ayuda de un esclavo, infringida a don Juan de la Fuente Loarte, cura vicario del obispado de Santiago. Junto a estos hechos, desde su juventud también se le atribuía un descontrolado apetito sexual.

Tras estos acontecimientos, su abuela materna decidió casarla. Arregló su matrimonio con Alonso Campofrío Carvajal, soldado español de escasa influencia y fortuna, que logró cierto prestigio gracias al poder de la familia De Los Ríos y Lisperguer. El casamiento se realizó en septiembre de 1626, luego del cual la pareja se trasladó a La Ligua, a la hacienda El Ingenio que pertenecía a la familia De Los Ríos. Allí Catalina tomó el control de sus propiedades y dirigió todas las labores que se realizaban en la hacienda; sin embargo, no cesó en sus crímenes y abusos, teniendo ahora como cómplice a su marido.

En la hacienda comenzaron los rumores populares sobre la crueldad de esta mujer, que torturaba y mataba a los indígenas y esclavos que trabajaban en sus tierras. Incluso, se aseguraba que practicaba rituales satánicos y de magia negra, aprendidos de sus esclavas.

Tras la muerte de su esposo, en 1650, asumió el control total de la hacienda. Siguió cometiendo abusos, entre los que se contaron la muerte a palos de un niño mulato, a quien no se le dio sepultura en casi dos semanas, y el cercenamiento de una oreja de uno de sus amantes. Se convirtió así en una de las mujeres más temidas de la época, a quien ni siquiera el obispo fue capaz de contener.

En 1660 la Real Audiencia se concentró en las acusaciones que rondaban a la mujer. Para evitar cualquier intervención en la investigación, se le encomendó a Francisco De Millán, secretario de la Audiencia, que recabara de forma secreta los antecedentes. Tras la comprobación de los hechos, el oidor Juan De La Peña Salazar apresó a Catalina y la trasladó a Santiago. Allí comenzó el juicio, en el que se la inculpaba de unos cuarenta crímenes. Con sus influencias manejó la acusación y, al igual que como había acontecido en otras oportunidades, quedó libre de cargos.

Enferma, redactó su testamento en 1662. En él estipuló que casi toda su fortuna sería destinada al descanso de su alma, por lo que dejó \$20.000 para que se hicieran nada menos que 20.000 misas en su nombre y otro tanto para que se realizaran otras 1.000 misas en los días posteriores a su entierro. También fijó 500 misas para el descanso de las almas de los indígenas que habían sufrido en sus manos. Como era de esperar, nunca se realizó la totalidad de estas misas. Dispuso, además, que \$6.000 de su fortuna se utilizaran en la procesión del Cristo de la Agonía, realizada cada 13 de mayo.

Murió en 1665 y sus restos fueron sepultados en el templo de los monjes agustinos, pidió que fuera vestida con una copia del hábito del santo de la orden para llevar a la tumba.

La Colonia con rostro de mujer. La Quintrala como representación en el ensayo histórico de Benjamín Vicuña Mackenna

En 1877 la Imprenta El Mercurio publica la segunda edición, “extensamente revisada aumentada y corregida”, del ensayo histórico de Benjamín Vicuña Mackenna, *Los Lisperguer y la Quintrala (doña Catalina De Los Ríos). Episodio histórico-social*. La primera edición, como señala el autor, había sido “publicada aceleradamente en el *Ferrocarril de Santiago* durante la última quincena del mes de enero” (Vicuña, 1877: 5) del mismo año. En la primera edición apareció sólo la historia de doña Catalina, mientras que la segunda, logra conectar todo el período Colonial por medio de la genealogía de los Lisperguer. Coincidentemente el período se inicia con la llegada del primer Lisperguer en los años de conquista, y termina cuando desaparecen en el país los “últimos Lisperguer”, momentos previos a la Independencia. De esta manera, el autor abre y cierra la Colonia, al tiempo en que nace, crece y desaparece la cuna y la aristocracia influyente de los Lisperguer.

A ojos del autor, la vida de los Lisperguer en Chile se encontró manchada y tristemente maldita por aquella mujer, quien aparece en el texto como figura central de la Colonia. En las páginas del ensayo fácilmente se puede notar que el historiador elabora una ingeniosa pero triste síntesis del mundo Colonial con éste personaje y su familia. Así, los siglos de dominación española son oscurecidos por esta figura femenina. De esta manera, la Quintrala se convirtió para el autor en el “pretexto” para examinar la Colonia, no a partir de sucesos bélicos o políticos, sino, fijando su atención en el espacio privado y público, supuestamente controlado por los Lisperguer. Pretexto que condujo al autor a convertir a doña Catalina y a los Lisperguer, en una especie de laboratorio, que arroja supuestas luces en tanto modelo y paradigma de toda la época. Utilizando el drama como recurso, la Colonia fue transformada en una extraña caricatura cargada de violencia, misticismo y corrupción.

En efecto, Benjamín Vicuña Mackenna logró reunir parte importante de las familias aristocráticas de la Colonia, dentro de los círculos sociales donde los Lisperguer habían alcanzado notoria influencia. Partiendo por los primeros conquistadores, en el texto aparece una cantidad muy considerable de nombres destacados, todos ellos, emparentados o comprometidos políticamente con esta familia. Constata, como afirmaba el genealogista José Manuel Astorga, “en Santiago el que no es Lisperguer es mulato” (Vicuña, 1877: 15).

Considerando estos antecedentes, la influencia que ejercía la familia en los círculos más cerrados de Santiago, así como las líneas de parentesco, Benjamín Vicuña Mackenna logró extrapolar la mala conducta de la Quintrala a gran parte de la aristocracia criolla. Considerando la complicidad que más de una vez se tuvo con esta mujer, el ingenio intencionado del historiador atribuyó su “naturaleza maligna” a toda la aristocracia criolla colonial.

Por el lado materno de Catalina se encontraban los Lisperguer y los Flores. El primer Lisperguer, Peter Lisperguer, llegó Chile en 1557 junto a García Hurtado de Mendoza. El primer Flores, Bartolomé Flores (Blumen en alemán), llegó en la expedición de conquista de Pedro de Valdivia. Bartolomé Flores se casó con la hija del Inca Tala Canta Ilabe, Elvira de Talagante. Del matrimonio nació doña Águeda Flores, nieta de Tala Canta Ilabe y abuela de Catalina De Los Ríos y Lisperger. Pedro Lisperguer, por su parte, se casó el año 1570 con Águeda Flores, hija de Bartolomé Flores. Del matrimonio nacieron Catalina Lisperguer y Flores, Juan Rodulfo Lisperguer y Pedro Lisperguer y Flores. Catalina Lisperguer y Flores se casó con Gonzalo De Los Ríos y Encio, de este matrimonio nacieron Catalina (la Quintrala) y Águeda.

Por el lado paterno de Catalina se encontraban los De Los Ríos y los Encio. La familia De Los Ríos provenía de la noble casa de Naveda, descendiente de Gutierre Fernández De Los Ríos. Por vía paterna, Gutierre Fernández estaba emparentado con la corona de Castilla (a través de Pedro Enríquez de Castilla, hijo natural del príncipe Don Tello de Castilla y de Juana de Lara) y con las casas de Lara, Guzmán, Cisneros, entre otras, todas familias nobles de España.

Se debe notar que el historiador recorrió la Colonia y penetró en la aristocracia criolla considerando exclusivamente la línea materna de Catalina (los Lisperguer), “la soberbia indígena” (Vicuña, 1877: 58), como la llamó (al casarse Bartolomé Flores con la hija del Inca Tala Canta Ilabe, Elvira de Talagante). Dejó, de esta manera, la línea paterna (los De Los Ríos) al margen de lo sustancial del análisis que hace del período; el mismo título lo indica, *Los Lisperguer y la Quintrala (doña Catalina De Los Ríos)*¹. La tatarabuela de la Quintrala fue indígena, por lo que su abuela y su madre no gozaron de buena reputación. La sangre indígena en la línea materna, vino a eliminar la nobleza

¹ Señala: “Nosotros, sin embargo, no vamos a estudiar ni a contar la vida de aquella aristocrática raza, mitad alemana mitad india, a la luz de los blasones, sino de la filosofía social e histórica que sus cruzamientos domésticos i su influencia política marca, porque la leyenda de esa familia es la vida verdadera de la Colonia i de su siglo” (Vicuña, 1877:10).

europea y a engendrar aquel producto femenino que por su maldad se convirtió en leyenda. La Quintrala, su madre Catalina, su hermana Águeda y su tía María, todas ellas acusadas de asesinato, brujería y otros delitos, marcaron para el historiador muy negativamente la estirpe de los Lisperguer, sobre todo la Quintrala, la más perversa de todas. Por el contrario, también se debe notar que la línea paterna de Catalina fue presentada por el historiador como la estirpe noble, al igual que los descendientes varones. En el discurso del autor, Los De Los Ríos y los descendientes varones de los Lisperguer, eran inocentes de los escándalos que manchaban a aquellas mujeres. Sus virtudes les brindarían la oportunidad de permanecer más allá de la Independencia, pues estaban destinados a entrar en una época mejor. Como le dieron la espalda a la Colonia, ésta no logró hacerlos desaparecer².

Siguiendo este análisis, Guerra señala que mientras “los descendientes masculinos están teñidos por la brillantez de la gloria y bajo el bravío impulso de un espíritu aventurero en la guerra, las finanzas y el amor, las mujeres son las únicas que portan el elemento indígena de ese linaje, constituyéndose en la savia siniestra de una ‘mala sangre’” (Guerra, 1998: 58).

Al cometer su primer crimen, nada menos que un parricidio, el obispo Francisco Luis de Salcedo la denuncia. Frente a estos hechos, el historiador acomete contra la sangre indígena de la línea materna, dejando sin culpa y victimizada la línea paterna:

Es un alto prelado de la Iglesia el que, en el lenguaje abierto del que dice una verdad de todos conocida, cuenta, o mas bien, denuncia al rei esta aborninacion sangrienta. I a fin de esplicarse a sí propio, a traves de los años i con mas acierto el observador moderno esos horrores, conviene notar desde luego que, aparte de la educación viciosa, de los malos ejemplos del hogar i de las propensiones generatrices de su ser i de su sexo, tuvo doma Catalina de los Rios una estraña i terrible mixtion de sangre, porque, si por su padre i su abuela, la Encio, era de estirpe jenuina de España, por su madre doma Catalina Lisperguer i Flores (Blumen) era dos veces alemana i una vez india chilena. Doña Elvira de Talagante fue su bisabuela materna. ¿Habia en esta mezcla de razas

² Se debe aclarar, que la utilización de la genealogía como un elemento que permitía impugnar o loar a una familia, fue un argumento común durante varios siglos, como señala Lucía Guerra recordando el caso de Benjamín Vicuña Mackenna” (Guerra, 1998: 56).

fundidas rápidamente en un solo tipo algo que predisponia al crimen i al mal? (Vicuña, 1877: 77).

Cuando doña Catalina escribe su testamento, empujada por el remordimiento, anota un listado de “compensaciones” a los deudos de las víctimas asesinadas por sus manos. En los documentos figura un total de catorce víctimas de ambos sexos y distintas edades, incluyendo una mujer embarazada.

Al comentar estos hechos, Vicuña Mackenna expresa su natural repugnancia por los asesinatos e injusticias. Comenta que también hubo otras víctimas que no quedaron identificadas, en total una cuarentena. Luego descarga su molestia sobre toda la sociedad colonial, como si ésta fuera una proyección de aquella mujer. Señala, “cinco cadáveres en estas cinco partidas, rescatados por la suma de 351 pesos con derechos de curiales i todo comprendido ¡Que rasgo sobre la vida Colonial en el siglo XVII!” (Vicuña, 1877: 115). También sentencia, “pero lo que mas sorprende i casi aterra en la historia domestica de esta sociedad lúgubre, fanática i profundamente venal, es que, gracias al oro de una familia voluntariosa i cruel, todas las acusadas encuentren, despues de sus procesos i persecuciones, ventajosos enlaces que realzan su influencia i levantan la insolencia de sus atentados” (Vicuña, 1877: 83).

Los jueces de la Colonia pasaron a ser unos interesados, vendidos a los artificios, hermosura y riqueza de aquella mujer.

Sobrada razon tenia el justificado obispo Salcedo cuando en 1634 pedia una averiguacion real i urjente sobre el lúgubre drama que se representaba en pernianencia valles de la Ligua. Pero su voz no fué oida, i pasaron treinta años (¡treinta años!) para que la justicia conociera e informara. En cuanto a castigar, de eso solo se encarian Dios i la, posteridad, porque doña Catalina de los Rios tenia mucho oro i era pródiga de él entre jueces i letrados, segun mas adelante hemos de ver (Vicuña, 1877: 117).

Más adelante condena a toda la justicia criolla, “Era esa la justicia, i ésa era la moral de los oidores” (Vicuña, 1877: 123). Pero, no sólo la justicia estaba envuelta en el oscurantismo poderoso de los Lisperguer, también bajo su influjo habían caído los curas. De esta manera, el historiador sella “la mala” fama de la Colonia.

Descúbrese por estas curiosas revelaciones de la vida colonial en los comienzos del siglo XVII, cuál era el recato i el fausto de las damas que asi tomaban sagrado con un numeroso séquito, i la arrogancia de los

frailes que conveitian lo mas sagrado de sus claustros, cual era la sacristia, en el dormitorio de sus protejidas. Por esto dijimos ántes que las murallas de San Agustin habian proyectado adusta sombra sobre la casa de los Lisperguer (Vicuña, 1877: 65).

La vinculación de los Lisperguer con el clero, llevó varios de sus descendientes a vestir el hábito sacerdotal, por lo que fue desapareciendo el apellido. Aunque ella no dejó herederos (ya que su único hijo murió a los ocho o diez años), a ojos del historiador, los descendientes masculinos de los Lisperguer debieron cargar con la culpa de los pecados de aquella mujer por más de un siglo, hasta que por fin se marchitaron los últimos retoños dentro de las paredes de un claustro de la ordene de Santo Domingo; que sería la tumba expiatoria de los Lisperguer.

No tiene por esto nada de estraño que el último de los Lisperguer se ordenara i cantara misa para comer, i en esta condicion falleció el cura de Talca en 1758, acabándose así en un altar aquella familia poderosa i terrible que tanto habia necesitado durante doscientos años del ara de la expiación.

Por los mismos años a que hemos llegado en esta historia (1732), existia tambien en el claustro de Santo Domingo, según ya dijimos, un fraile de tan avanzada edad que frisaba ya en un siglo. Era éste el *vicario in capite* Pedro Lisperguer, sexto i último de su nombre.

I así en un humilde párroco de almas i en un monje nonojenario encontró su fin aquella raza que habia dado a Chile sus mas lucidos capitanes, sus estadistas, sus gobernantes en todas las categorías del poder i de la administración pública durante dos siglos (Vicuña, 1877: 218).

Para el historiador, los primeros Lisperguer gozaban de honra, pero desde el cruce con aquella inca hasta la desaparición de los últimos Lisperguer, cayó sobre ellos una funesta reputación³. En ese trayecto, doña Catalina es puesta como punto de inflexión, donde la moralidad y la fama de los Lisperguer declinan hasta que, por fin, desaparecen, con ello, sirven de ejemplo para la enseñanza de la conducta femenina y de la nación.

³ “I es de notarse que sus hijos i sus nietos llenaron con satisfacción i lucimiento ese mismo jénero de deberes en tres ocasiones sucesivas, como mas adelante hemos de contar, porque si bien alguna vez los últimos vieron su nombre deshonrado por crímenes abominables i de culpa de mujer, es una comprobacion histórica fuera de toda duda la de que los primeros Lisperguer tuvieron estas dos grandes virtudes, meritorias en todas partes, pero que en Chile por lo raras son sublimes: el patriotismo i el desprendimiento personal” (Vicuña, 1877: 26).

Pero en este desenlace, al parecer inconexo, trunco i estraño, enciérrase una leccion que talvez es acertado señalar a las jeneraciones, como el fruto filosófico de estos estudios iniciales de la Colonia, bóveda tenebrosa de los siglos a la que pocos se atreven todavía a descender. Porque el lector que penetra mas allá de la superficie engañosa de los acontecimientos, habrá debido notar que el brillo, el renombre i el poderío de los Lisperguer fue reconocido i acatado en Chile solo cuando ejercieron las mejores i mas levantadas condiciones de su desigual naturaleza, cuando tuvieron patriotismo, desinterés i virtud. Mas, apénas aparece en su seno el vicio consentido, osado i feroz, comienza la era del desprestijio, de la decrepitud, de la ruina. La alcoba de doña Catalina de los Rios, manchada de sangre i de profanaciones, es el vertice del influjo social i doméstico de aquella familia que fué la verdadera dominadora del país durante un siglo, su espectro en otro siglo, i hoi apenas su sombra, resucitada un momento por la investigacion (Vicuña, 1877: 220).

La imagen síntesis de la Colonia elaborada por el historiador, la “bóveda tenebrosa de los siglos”, como él la llama, no podía ser más oscura, por ello, debía servir de enseñanza a la República. Se debía extirpar de la patria y de la clase política, todo resabio de corrupción que representaba la “raza” de los Lisperguer. Los homicidios, las torturas, los descontroles sexuales y la lujuria practicada por de aquella mujer maldita, quedaron hasta su vejez impunes gracias a los compromisos sociales de la Real Audiencia con la familia. Y como es obvio, gracias también a las negociaciones insanas que llevaba a cabo la Quintrala para librar su honor y su fortuna. En 1660, cuatro o cinco años antes de su muerte, comenta el historiador, comenzó el juicio “en los estrados de la Real Audiencia de Santiago con esa lentitud de trámites que encuentran siempre los poderosos cuando ellos i no el débil son los acusados”; ya que “los oidores tenían las orejas de oro pero las manos de plomo” (Vicuña, 1877: 121). La tardanza e intereses de la justicia, así como los horrores del pasado, debían servir de enseñanza a la justicia moderna y a la clase política. En este último punto es más que claro el historiador al señalar,

I hai todavía en estos imperfectos bosquejos de una era desconocida, algo que puede aprovechar el hombre de juicio i de verdad que, desdeñando el colorido i el deleite exterior de los cuadros de la vida Colonial, penetre resueltamente en sus fieras entrañas: ese algo, que nosotros buscamos

con amor i con fe desde la primera niñez, es la enseñanza del presente i del porvenir por los hechos constantes i la lójica eterna de la historia.

Porque, volvamos a decirlo, el siglo XVII, colocado entre la edad embrionaria de la conquista i el prosaico usufructo del siglo XVIII, que pertenecio por entero a los mercaderes de Vizcaya i de Navarra, preséntase a hombre de estudio no solo como un sombrío panorama social i político, revestido de los mas primorosos atavíos de la leyenda, sino como el gimnasio en que la nacion azotada por todas las calamidades del cielo i del destino, ejercitó esa enerjía, inerte talvez, pero sufrida i tenaz que tantas veces la ha mantenido a flote, ya en el naufragio de las virtudes i del honor de sus mandatarios, ya en las borrascas de las enardecidas i mal encaminadas pasiones populares (Vicuña, 1877: 220).

A ojos del historiador, entre las “rarezas” cometidas por esta mujer, hubo una que la convirtió en una arpía, el haber traspasado el orden y la distancia natural entre el espacio público y el privado, que debe separar a hombres y mujeres en la esfera del poder. La virtud femenina se encontraba dentro del silencio hogareño, el espacio privado, apartado del mundo político. Por su lado, la virtud del varón se hacía notar mientras más influencia alcanzaba en el espacio público. De entre las mujeres de la época de Catalina, el historiador nombra a algunas que criaron bien a sus hijos y desde sus hogares se dedicaron a la caridad. La primera de ellas es la abuela de Catalina, “doña Águeda de Flores, la hija del primer benefactor del hospital de Santiago i de la cacica de Talagante, fue una buena mujer, que tuvo muchos hijos i hijas” (Vicuña, 1877: 30). Luego menciona a la esposa y a la suegra del Gobernador y Capitán Alonso de Rivera, Beatriz de Córdoba y Beatriz de Aguilera, mujeres de “sublime mente” que debieron sufrir mientras sus maridos luchaban en La Imperial contra los indígenas, “ciudad que defendieron hasta el martirio”. También nombra a la criolla española Isabel Osorio de Cáceres, “uno de los tipos mas acabados de la mujer, de la matrona i la cristiana: Humilde, pura, afectuosa, preséntase esa ilustre chilena como el temprano modelo de esas mujeres casi perfectas de nuestra tierra, cien veces superiores por el alma a la raza masculina, que han hecho de nuestro pais un hogar acreditado i dichoso para los hombres buenos de todas las naciones” (Vicuña, 1877: 177). Entre estas mujeres ejemplares aparece una Lisperguer, virtuosa por sus obras caritativas, de vida austera, bastante mística y muy católica, Catalina Lisperguer, apodada la Santa Rosa del Mapocho, porque se le habían atribuido algunos milagros.

Según doña Catalina Lisperguer, sobrina de doña Catalina de los Rios, un verdadero modelo de matrona, i hasta su muerte se apartó de aquella triste sombra que enlutó el corazon de su familia durante medio siglo, porque ordenó que bajo ningun concepto se gastaran mas de 500 pesos sus funerales i que “no hubiese ningun fausto ni por pompa que no sea de aquella moderada de un cadáver que está convertido en tierra (Vicuña, 1877: 203).

No obstante, la Santa Rosa del Mapocho, con todo su buen ejemplo y milagros, no logró redimir a los Lisperguer, quienes fueron enjuiciados por Vicuña Mackenna en todo el texto. Estas virtuosas mujeres se destacaron en el espacio privado por sus buenos ejemplos, en cambio, doña Catalina con ayuda de su hermana Águeda lo deshonraron con sus inmoralidades.

Por otra parte, atribuiase a aquellas estrañas mujeres, no solo por el credulo vulgo, sino por la timorata i supersticiosa sociedad en cuyo seno vivian como malditas, ciertas confabulaciones sobrenaturales en que figuraban encantos, brujos, duendes aposentados en su morada, i hasta pactos con el diablo. Hemos citado a este propósito en el epígrafe las autorizadas palabras del obispo de Santiago, i es mas probable que el jénio altivo de aquella familia, su misticismo fraileasco, i especialmente sus afinidades intimas i cercanas con la raza indíjena de que procedian, las arrastrase a aquellas prácticas cabalísticas en que, segun los ritos araucanos del presente dia, intervienen *Pillan*, que es el diablo, i sus *machis*, que son los curanderos de *daños*, deshacedores de encantos i otras supercherias idolátricas (Vicuña, 1877: 83).

La Quintrala no sólo practicaba la hechicería, sino que también “la lujuria i la ira, porque su tálamo era público i a la par cometia diariamente las mas abominables crueldades con su servidumbre en el campo i la ciudad” (Vicuña, 1877: 83). Desde aquel insano espacio privado, logró dominar el espacio público, permeando las fronteras de las jerarquías del poder. Catalina no guardaba la compostura de las mujeres de su clase y de su tiempo. Su madre Catalina y su tía María eran de la misma estirpe. Éstas también manipulaban la justicia dejando a sus acusadores, los más influyentes hombres de la época, entre ellos un Gobernador y el Obispo de Santiago, con las manos atadas sin poder cumplir la ley. En un intento fallido del que pudo ser su primer crimen, la madre de Catalina y su tía María quisieron envenenar a nada menos que al Gobernador

de Chile, Alonso de Rivera, porque este despreció el amor de María casándose con Beatriz de Córdoba.

Ordenada la prisión de las dos mujeres, los padres agustinos “las salvaron, porque dieron asilo a doña Maria en la celda de su primo hermano el padre Flores, al paso que los dominicos primero, i en seguida los mercenarios, ocultaron con maña i enerjía a doña Catalina” (Vicuña, 1877: 65). La ayuda insistente de los curas libró a las hermanas a pesar que se había dictado la sentencia. Así, el Gobernador y los jueces vieron como estas mujeres y sus cómplices hicieron inútil, desde el espacio privado y sin importar el más alto poder masculino, las leyes que regulaban el orden público.

El historiador termina su ensayo lamentando el eco del oscurantismo colonial a finales del siglo XIX, intentando con ello crear conciencia en su tiempo de las costumbres recibidas del pasado. “Hacemos por tanto votos porque la juventud que piensa, que estudia i siente, continúe en futuras labores esta exhumacion de siglos que fueron i del cual el nuestro, que ya acaba, ha de ser forzosamente una derivacion i un reflejo” (Vicuña, 1877: 222).

¿Por qué Vicuña Mackenna utilizó la imagen de la Quintrala?

Creemos que existen dos respuestas para esta pregunta, las explicamos a continuación.

1. Su ideología positivista

Como vemos, la figura de la Quintrala usada por Benjamín Vicuña Mackenna para reflejar el mundo Colonial. El autor señala que las leyendas orales, transmitidas en un espacios generalmente doméstico, lo motivaron a “investigar la verdad” para producir un relato que él califica como completamente histórico (1877: 7). Tras este propósito subyacen, sin embargo, otros objetivos. En primer lugar, señala Guerra, la figura legendaria de la Quintrala “es matriz y generatriz de la genealogía de la Patria en un momento histórico en el cual los fundamentos de la Nación ya habían sido consolidados” (Guerra, 1998: 57). Si en las primeras décadas de la Independencia la Colonia se concebía como sólo un periodo oscuro, signado por la ignorancia y el retraso, unos treinta años después, la sociedad colonial es para Vicuña Mackenna “la opaca alborada de nuestra historia” (Vicuña, 1877: 51). Por lo que consideró a este período como piso inicial en la fundación de la historia patria. Como sinónimo de sus

orígenes, resulta ser para el autor un importante elemento reafianzador de la identidad nacional (Guerra, 1998: 57).

En pensadores de fines del siglo XIX, la intención de rescatar los orígenes coloniales se ancla en un propósito “edificante” en términos de la defensa de un proyecto histórico. Tal proyecto parte de una concepción positivista de la historia, como movimiento ascendente hacia el progreso y la perfección. Los intelectuales como Vicuña Mackenna se preocupan del pasado, señala Guerra, “a fin de dar cuenta de cómo hemos llegado a ser lo que hoy somos, y tal cual somos, con nuestras pocas virtudes y seguidos por una cohorte numerosa, mas no incurable, de imperfecciones sociales y políticas” (Guerra, 1998: 33). Lo mismo señala Ivonne Cuadra (1999: 21). Acudiendo a la típica imagen del espejo, con una mezcla de romanticismo y positivismo, el historiador dejó claro, en las líneas finales del libro, que la República era una derivación y reflejo de los siglos de la Colonia, la cual proveía una lección para el futuro.

Tal, al menos, ha sido nuestro propósito al levantar por la primera vez una estremidad del denso velo de dolores i de infortunios públicos, de pruebas i de lágrimas del hogar, que oculta una de las edades mas aciagas pero al mismo tiempo mas llena de lecciones de nuestro pasado.

Hacemos por tanto votos porque la juventud que piensa, que estudia i siente, continúe en futuras labores esta exhumacion de siglos que fueron i del cual el nuestro, que ya acaba, ha de ser forzosamente una derivacion i un reflejo (Vicuña, 1877: 222).

No podemos dejar de considerar que Benjamín Vicuña Mackenna extrajo ese relato de sus mentores positivistas y republicanistas que consideraban, al igual que los intelectuales de su tiempo, que la mujer debía cumplir sólo un rol moral dentro de la sociedad. Guillermo Feliú Cruz nos recuerda que el autor puso la historia al servicio de la política y de sus convicciones doctrinarias (Feliz, 1985: 58). Quienes ejercieron influencia en su imaginario, hicieron de la historia una cátedra de nacionalismo, de libertades públicas y de masculinidad. En Francia, Michelet, Guizot, Thiers, Mignet y Lamartine. En Alemania, Sybel y Treitschke. En Inglaterra, Macaulay y Charlyle. En España, Toreno y el Duque de Rivas. En Italia, Cantú (Feliú, 1985: 82). Basta con recordar que todos ellos, no consideraron útil a la mujer en el espacio público. Nuestro autor, devoto republicanista, promovió el mismo pensamiento.

En el contexto de post Independencia, dentro del liberalismo se levantan una serie de arquetipos en torno al Estado, formas de gobierno e incluso sobre las relaciones

sociales en el espacio público y privado, los cuales tenían por objeto la modernización del Estado y la nación. Estas construcciones inspiraron la formación de metarrelatos republicanas que dejaron a la mujer excluida de la política, enclaustrada en el espacio privado.

El historiador utilizó la figura de la Quintrala para mostrar lo que consideraba contrario y amenazante al proyecto liberal. En su ardiente deseo modernizador, pugnaba por dejar atrás el barbarismo colonial del cual aquella mujer era fiel representante, por ser mujer, por ser bruja, promiscua y, sobre todo, intrometerse en el espacio público. Su caso representaba, a ojos del autor, las injusticias de aquel tiempo, amparadas por el autoritarismo y el desden de quienes compartían y legitimaban ese tipo de gobierno.

También la Quintrala simbolizaba el barbarismo del mundo rural, con su latifundio y su encomienda, donde se cometían los excesos coloniales y se mezclaba lo peor de la barbarie con lo más rancio de la aristocracia, todo ello, bajo la tutela de la Iglesia. En cambio, para los positivistas la ciudad era el símbolo del progreso, con su disciplina, adelantos y desarrollo; el reflejo de la modernidad. En cierto modo, la Quintrala inspiró en el autor una lectura de lo colonial como bárbaro, encapsulado en las disipaciones más oscuras a las que supuestamente habría llegado una mujer.

Cabe recordar, que el andamiaje teórico del proyecto ilustrado, la modernidad, se construyó a partir de grandes dicotomías que representan, en términos simples, “lo aceptable”, en contraste a lo que se debe regular (o someter) para que se imponga la razón. Espacio privado versus espacio público, razón versus cuerpo, cultura versus naturaleza, ciencia versus fe, razón versus superstición, progreso versus atraso, campo versus ciudad, Iglesia versus Estado. Con éstas y otras dicotomías, el proyecto moderno ha intentado imponer una forma binaria y jerarquizada de mirar el mundo y de estructurar las relaciones de poder, de acuerdo a los relatos de los modelos de organización social y política nacidos en la Europa expansionista. Desde el pensamiento moderno, cuando la libertad, la ciencia, el progreso y la razón, ideas claves de la modernidad, se oponen a la superstición, la religión y la metafísica, entre otras, se regula la cultura, la vida cotidiana, el espacio público y el privado y, por antonomasia, las relaciones de género.

En este sentido, los historiadores han cumplido un rol preponderante en la construcción del proyecto moderno en Chile, sobre todo, clásicos del siglo XIX. Influenciados por el liberalismo político, el positivismo clásico y la crítica filosófica,

Miguel Luis Amunátegui, Diego Barros Arana y Benjamín Vicuña Mackenna, por mencionar a los más influyentes de su tiempo, construyeron un tipo de historia-proyecto, en oposición a lo que para ellos representó la Colonia y el mundo social y político de su tiempo. Sus obras se encuentran abultadas de intencionalidad y de juicios de valor, sobre todo, en el caso de Benjamín Vicuña Mackenna. En sus textos se refleja con claridad las dicotomías ya mencionadas. Sergio Villalobos comenta que

Las páginas de Vicuña Mackenna aparecen siempre alumbradas por un idealismo que busca la libertad, la justicia y la verdad y que en cada episodio se manifiesta con juicios morales pronunciados sin vacilar. Entendía, como la generalidad de los historiadores del siglo XIX, que la historia era un tribunal donde venían a parar las acciones de los hombres para recibir premio o castigo. Pero el tribunal de Mackenna no guardaba mucho los procedimientos, era una especie de justicia sumaria que fallaba sin apelación y cuyas sentencias no estaban exentas de ironía y buen humor (Villalobos, 1980: 20).

Al recurrir a la imagen de aquella mujer, el historiador excluyó en su proyecto histórico al resto de las mujeres chilenas, dejándolas en los rangos inferiores de las relaciones de poder construidas dictómicamente.

2. Un legado conservador, las relaciones de género

En las últimas décadas se han desarrollado dos grandes líneas de investigación que nos permiten comprender con más claridad los fenómenos relacionados con las mujeres del mundo colonial, la perspectiva de género y la historia cotidiana; no obstante, queda bastante por hacer. De una u otra manera, los autores y autoras dan cuenta de lo complejo que significa acercarnos al estudio de la mujer del mundo colonial⁴. Un conocimiento más acabado de esa época es clave para los estudios de género, puesto que en ella se inicia la larga historia de nuestro conservadurismo.

Junto al cristianismo traído por el conquistador, venía un arquetipo sobre el cual históricamente se ha buscado construir la personalidad femenina y su razón de ser en la sociedad, el arquetipo de la “mujer virtuosa” (Klapisch-Zuber, 1990). Las costumbres católicas españolas que emanaban de éste, limitaban la vida de la mujer blanca al

⁴ Ver, entre otros, Alejandra Araya Espinoza; Margarita Aguirre; Yessica González; Luis Mebold; René Millar y Carmen Duhart; Juan Guillermo Muñoz; Patricia Peña González; Cecilia Salinas; Sor Imelda Cano Roldán y Cristián Gazmuri y Rafael Sagrado.

espacio privado, ya sea el hogar o el claustro. La mujer virtuosa es aquella que se debe preparar y guardar “en cuerpo y alma” para el matrimonio, honrando con ello a su esposo, su familia y a Dios; cría bien a sus hijos, se aleja de los conflictos y de los espacios públicos; trabaja hasta la extenuación, se muestra dadivosa y guardaba la fe (Klapisch-Zuber, 1990).

Bajo este ideario, en la Colonia se valoraba a la mujer dependiente, ya sea madre, esposa o hermana, que sólo encontraba su propio sentido cuando se proyectaba a través de un hombre; ya sea padre, marido, hijo o hermano. Incluso en lo jurídico, la mujer blanca en la Colonia pasaba de la tutela de sus padres a la del marido, y a la del hijo mayor si quedaba viuda. En muchos casos pasaba de la tutela del padre a la del convento.

Esta estructura social que se verticaliza a partir de la figura masculina, tiene su origen en el correlato judío cristiano de Dios como padre todopoderoso. Bajo este paradigma, la idea predominante respecto a la mujer, nacida de la interpretación católica de las sagradas escrituras, se genera a partir de su supuesta imperfección. El fundamento teológico señala que la mujer fue tomada del varón, de la costilla de Adán, por lo que le debe su existencia y razón de ser. De esta manera, la Providencia en su infinita sabiduría puso al varón sobre la mujer. En segundo lugar, el fundamento teológico también se sustenta en la creencia del pecado original. La mujer engañó al hombre en el huerto del Edén, por lo que en castigo a su pecado, Dios sujetó su voluntad a la del varón. Si sigue el mandato divino, o sea, si alcanza la virtud, ella se salvará (Klapisch-Zuber, 1990).

Cierta tradición historiográfica e intelectual, con mayor notoriedad en el siglo XIX, persigue con mucha frecuencia el ideal de la mujer virtuosa y, con ello, se ha encargado de transmitir la tradición conservadora que recibe del catolicismo. Esta idea fue compartida, incluso, por los pensadores liberales del siglo XIX y XX, Benjamín Vicuña Mackenna es un buen ejemplo de ello.

En la lógica del historiador, la Quintrala representaba lo opuesto al arquetipo de la mujer virtuosa. Por tal motivo, el texto de Vicuña Mackenna manifiesta una intencionalidad, el resguardo social de este tipo de valores provenientes del conservadurismo. La República tenía que estar alerta frente a las conductas atrevidas por parte de las mujeres y debía asumir como tarea el control del rol de la mujer en el espacio público y en el privado.

Esta reflexión nos obliga a examinar con detención lo que señalan numerosos autores sobre la mujer, ya que hay que tener presentes las categorías sociales, políticas,

étnicas, religiosas y culturales que vienen del conservadurismo; en otras palabras, lo que la perspectiva de género denomina patriarcado (Maquieira y Sánchez, 1990; Lamas, 1996; Bourdieu, 1996, entre otros).

La Quintrala en el imaginario social y en la literatura

Desde antes de su muerte la Quintrala se convierte en mito e icono de la maldad en la memoria chilena. Desde la Colonia se cuenta de sus aventuras y frío corazón, por lo que también forma parte del folclore en la narrativa chilena. Mucho se ha contribuido a que no se pierda esta imagen tan tenebrosa. En 1955 el director argentino Hugo del Carril la llevó al cine chileno, “La Quintrala” fue protagonizada por Ana María Lynch. Con el mismo nombre, en 1986 se presentó en la pantalla chica la memorable serie dirigida por Vicente Sabatini, escrita por Telmo Meléndez y protagonizada por Raquel Argandeña. Últimamente se terminó de presentar una nueva versión de la serie bajo el nombre “La Doña”.

En la literatura, la Quintrala fue apenas mencionada durante la Colonia por algunos cronistas, aunque en reuniones privadas se contaba de sus aventuras con una mezcla de realismo y ficción. Más tarde, algo escribió sobre ella Claudio Gay a mediados del siglo XIX. Luego se interesó agudamente de ella Benjamín Vicuña Mackenna, quien tras una investigación ardua como lo caracterizaba, publicó el texto que hemos venido citando. Los estudios y novelas que posteriormente se han hecho sobre la Quintrala, se han basado en el texto de este último autor, que sigue siendo el más completo de todos.

Quienes se inspiraron en el texto de Vicuña Mackenna no buscaron eliminar el estereotipo que el autor construyó sobre esta mujer y la Colonia. Con esa mirada Antonio Bórquez Solar, en 1914, publicó *Belleza del demonio, La Quintrala: novela histórica, dramática y bárbara*. Joaquín Edwards Bello sigue la misma línea en tres artículos publicados en la prensa, *La belleza de la Quintrala* (1949); *La Quintrala en el cine* (1956) y *La Quintrala o tiempos sin hombres* (1947). Luego aparecieron las novelas de Armando Arriaza, *La tragedia de los Lisperguer* (1963) y de Lautaro Yankas, *Doña Catalina: un reino para La Quintrala* (1972). Todos ellos, pusieron el acento en la maldad, en la belleza seductora del personaje y en el poder que habría alcanzado en el espacio público. Por último, las novelistas Magdalena Petit Marfán, *La Quintrala* (1932), y Olga Arratia, *La tragedia sexual de La Quintrala* (1966), no colaboraron en mitigar la mala fama de la mujer.

Sin embargo, la novelista Mercedes Valdivieso ha entregado una lectura tangencialmente distinta en *Maldita yo entre las mujeres* (1991)⁵. Su trabajo ha servido para la elaboración de un grupo de artículos desde la perspectiva de género⁶. Ella plantea que la Quintrala fue un producto de su tiempo y de las circunstancias. La muerte de su único hijo y luego la de su esposo, el contacto con sus criadas indígenas machis y el misticismo colonial, se habrían unido para amargar el alma de Catalina, transformándola en una desquiciada. Con estos planteamientos intenta hacer sus errores más comprensibles en tanto drama humano.

En el discurso leído por Mercedes Valdivieso en el lanzamiento de su libro, señala lo viva que se encuentra la memoria de Catalina en la mitología e historia patria, así como la función que cumple su recuerdo en la educación femenina:

La doña se mantenía en nuestra historia de mujeres a la cercanía y a la distancia del mito. Mito que refería al mal, “tan grato a las hembras”, como escuché decir a Fray Cristóbal de Vera, en la recámara de doña Águeda Flores. Catalina De Los Ríos pertenece a una memoria que se remonta a la fundación de lo que somos, allá donde se entrelaza la sangre para hacernos mestizos, allá donde la mujer trabajaba la brujería, arte condenable, pero condena que ellas pasaban por bajo. Doña Catalina nos alborota el imaginario con aquellas visiones de espanto que nos enseñaron en contra de ella y de nosotras, para que las Catalinas no se fueran repitiendo. En la historia que la menta no hay resquicios por donde bajar a su alma, por donde asistir a sus íntimos quebrantos o a sus contentos, a sus profundas devociones o a sus encantamientos. Lo que la doña dijo y se dijo de ella, es una historia petrificada. Por eso, para leerla de otra manera, para que el lenguaje la liberara de sus amarras y le concediera un habla propia, había que acercarse a doña Catalina De Los Ríos en su carácter de mito, mito que por serlo me permitió atrevimientos, me permitió remontarla a mi propia memoria de mujer con todos mis fantasmas (Discurso de Mercedes Valdivieso, 1991).

⁵ Cuadra (1999) señala que en el caso de las novelas escritas por mujeres, la *Quintrala* desaparece como figura mítica, a la vez que éstas permiten revelar los factores que intervinieron en la construcción y perpetuación del mito. Petit propone un debate religioso, Arratía una perspectiva sicoanalítica y Valdivieso, como vemos, una visión feminista. A partir de esto, buscan revertir la imagen de esta figura controversial que la tradición nos la ha legado en ejercicio de un poder que se trueca en violencia y excesos en su látigo castigador.

⁶ Ver, Guerra (1998), Llanos (1994) y Cuadra (1999).

Como se ve, su relato es intencionado, al igual que el de Vicuña Mackenna, sin embargo, este busca transformar la construcción social que se ha hecho en torno aquella “desventurada mujer”. Su novela busca redimir a la Quintrala en aras de una nueva enseñanza de lo que debiera ser la mujer chilena, más libre, lejos de aquellos prejuicios y machismos que tanto la amargan. Con todo, Mercedes Valdivieso no logró sacar de la construcción social y de la tradición chilena esa imagen tan oscura de la Quintrala y de la Colonia que nos dejara el historiador.

Bibliografía

- Aguirre, Margarita (1994), *Monjas y conventos: la experiencia del claustro*, Santiago: SERNAM.
- Arratia, Olga (1966). *La tragedia sexual de La Quintrala*, Santiago: Sociedad de Escritores de Chile.
- Arriaza, Armando (1963), *La tragedia de los Lisperguer*, Santiago: Editorial Nascimento.
- Bourdieu, Pierre (1990). “La domination masculine”, *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, N° 3, Guadalajara: Universidad de Guadalajara, pp. 7-95.
- Bórquez, Antonio (1914), *Belleza del demonio, La Quintrala: novela histórica, dramática y bárbara*, Santiago: Imprenta de Meza Hnos.
- Cano, Sor Imelda (1981), *La mujer en el Reyno de Chile*, Santiago: Gabriela Mistral.
- Cuadra, Ivonne (1999), “*La Quintrala en la literatura chilena*”, España: Pliegos.
- Edwards, Joaquín (1947), “La Quintrala o tiempos sin hombres”, *Diario La Nación*, 28 de agosto, Santiago: Talleres Gráficos La Nación, p. 4.
- Edwards, Joaquín (1949), “La belleza de la Quintrala”, *Diario La Nación*, 17 de noviembre, Santiago: Talleres Gráficos La Nación, p. 8.
- Edwards, Joaquín (1956), “La Quintrala en el cine”, *Diario La Nación*, 30 de agosto, Santiago: Talleres Gráficos La Nación, p. 7.
- Feliú Cruz, Guillermo (1958), *Benjamín Vicuña Mackenna el historiador*, Santiago: Ediciones de Los Anales de la Universidad de Chile.
- Gazmuri, Cristián y Sagrado, Rafael (2005), *Historia de la vida privada en Chile I. El Chile tradicional de la conquista a 1840*, Santiago: Taurus.
- Guerra, Lucía (1998), “‘Maldita yo entre las mujeres’ de Mercedes Valdivieso: Resemantización de la Quintrala, figura del mal y del exceso para la ‘chilenidad’” apolínea”, *Revista Chilena de Literatura*, N° 53, pp. 47-66.

- González, Yessica (2003), “Cautiverio femenino, una aproximación al campo de las relaciones interétnicas e interculturales de la Araucanía de los siglos XVII y XVIII”, González, María y Facchinetti, Graciela, compiladoras, *En tierras australes. Imágenes, problemáticas y discursos*, Argentina: Universidad Nacional del Sur, pp. 157-177.
- Lamas, Marta, compiladora (1996), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México: PEUG.
- Llanos, Bernardita (1994), “Tradición e historia en la narrativa femenina chilena: Petit y Valdivieso frente a la Quintrala”, *Revista Iberoamericana*, Julio-diciembre, Argentina: Revista Iberoamericana, pp. 1025-1037.
- Klapisch-Zuber, Christiane (1990), “La mujer y la familia”, Jacques, Le Goff, editor, *EL hombre medieval*, Madrid: Alianza Editorial, pp. 297-322.
- Maquieira, V. y Sánchez, C., comp. (1990), *Violencia y sociedad patriarcal*, Madrid: Editorial Pablo Iglesias.
- Mebold, Luis (1987), *Catálogo de pintura colonial en Chile: obras en monasterios de religiosas de antigua fundación*, Santiago: Universidad Católica de Chile.
- Millar, René y Duhart, Carmen (2005), “La vida en los claustros. Monjas y frailes, disciplinas y devociones”, Sagredo, Rafael y Gazmuri, Cristián, directores, *Historia de la vida privada en Chile, Tomo I. El Chile tradicional de la conquista a 1840*, Chile: Taurus, pp. 125-159.
- Muñoz, Juan Guillermo (2005), “Mujeres y vida privada en el Chile colonial”, Sagredo, Rafael y Gazmuri, Cristián, directores, *Historia de la vida privada en Chile I. El Chile tradicional de la conquista a 1840*, Chile: Taurus, pp. 95-123.
- Peña González, Patricia (1998), “La Casa de Recogidas de Santiago, un hospital de almas”, *Descorriendo el velo. II y III Jornadas de Investigación en Historia de la mujer*, Vergara, Sergio; Zamorano, Paulina; Martinic, Zvonimir, editores, Chile: Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, 117-130.
- Petit, Magdalena (1932), *La Quintrala*, Santiago: Letras.
- Salinas, Cecilia (1994), *Las Chilenas de la Colonia. Virtud sumisa y amor rebelde*. Santiago de Chile: LOM.
- Yankas, Lautaro (1972), *Doña Catalina: un reino para La Quintrala*, Santiago: Orbe.
- Valdivieso, Mercedes (1991), *Maldita yo entre las mujeres*, Santiago de Chile: Planeta.
- Valdivieso, Mercedes (1991), “Discurso leído por Mercedes Valdivieso en el Lanzamiento de su libro Maldita yo entre las mujeres” (web,

<http://www.mercedesvaldivieso.net/Malditayoentrelasmujeres.htm>, consultado,
Noviembre 9 de octubre 2012).

Villalobos, Sergio (1980), *Historia del pueblo chileno. Volumen I*, Santiago: Editorial Universitaria.

Vicuña Mackenna (1877), Benjamín. *Los Lisperguer y la Quintrala (doña Catalina De Los Ríos). Episodio histórico-social con numerosos documentos inédito*, Valparaíso: Imprenta del Mercurio.

<http://interesculashistoria.org/>